

mán González del Pozo.
(JUEZ).
Lo que comunico a usted para los fines de Ley, previniéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial para sus posteriores notificaciones, dentro del término legal.- Certifico.-
Ldo. Juan Salvador V.
SECRETARIO
Hay un sello al/2013645/A.C.

ta tres publicaciones.- NOT
QUESE.- f) Dr. Juan Toes
Garzón, Juez.
Lo que llevo a su conocimie
para los fines legales co
guientes, previniéndole de
obligación que tiene de ser
atencionalmente la colación misma, como lo he

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

ALIZGADO VIGESIMO DE
MAYO - 1964

el cual se le adjudica el lote de terreno No. 193, de la manzana 14, de la lotización del Barrio T. manove.- De igual manera se practique la p...

de esta ciudad de que
se lo dispuesto en el A
86 del Código de Procedimier
Civil- agréguese los autos i
documentos adjuntos, tome
en cuenta el casillero judicial s
nada, nor los comparecient

Ab. Esteban Parloja
SECRETARIO DEL TMP-2
Hay un sello
aj/1300/A.A.